

	POLÍTICA DE COMPROMISO CON LA IMPARCIALIDAD	CÓDIGO:ARC-PR 01-A5 VERSIÓN: 0	
		FECHA: 18/05/2026	PÁGINA: 1 DE 1

La Alta Dirección del Organismo de Inspección ARCEL INSPECCIONES TECNICAS RL&G S.A.S., declara su compromiso absoluto con la imparcialidad como principio esencial para garantizar la objetividad, integridad y confianza en la ejecución de todas las actividades de inspección.

Este compromiso se manifiesta en la promoción constante de una cultura organizacional basada en la ética, la independencia técnica y la transparencia en la toma de decisiones. La Alta Dirección asegura que ninguna presión interna ni externa de carácter comercial, financiero, político o personal afectará la objetividad de los resultados emitidos por el Organismo.

El Organismo de Inspección se compromete a identificar, analizar, evaluar y gestionar de manera continua los riesgos que puedan comprometer la imparcialidad, adoptando medidas efectivas para prevenir o mitigar conflictos de interés reales, potenciales o aparentes.

Asimismo, se garantiza que todas las decisiones técnicas estarán sustentadas exclusivamente en criterios objetivos y técnicamente válidos, sin influencia alguna ajena al proceso de inspección.

Ninguna acción, instrucción o decisión adoptada por la Alta Dirección podrá contradecir esta política, la cual constituye una base inquebrantable del sistema de gestión y del funcionamiento del Organismo de Inspección.

Alex Fernando Rivas Pazmiño
Gerente General
Fecha: 25 / 08 / 2026